

**MODALIDAD ESTRATEGIA INDIRECTA 2 ACCESO A LA JUSTICIA
ACCIÓN 7: MODELO PILOTO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
EN INTERNAS DEL CERESO MORELOS EN PROCESO DE
LIBERACIÓN O LIBERACIÓN ABSOLUTA**

**PRIMERA COMPROBACIÓN
FECHA 29/08/08
PRODUCTOS**

PROFESIONISTA:

**LIC. MARGARITA YERENY VERGARA LOPEZ
COORDINADORA DEL MODELO PILOTO DE
ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN INTERNAS DEL
CERESO MORELOS EN PROCESO DE
LIBERACIÓN O LIBERACIÓN ABSOLUTA.**

AVANCES EN LA ELABORACION DEL MODELO DE ATENCION PSICOSOCIAL.

INDICE

- I. **INTRODUCCIÓN**
- II. **CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS TALLERES**
 - TEMAS
 - OBJETIVO GENERAL
 - METODOLOGÍA
- III. **CORRIENTES PSICOLÓGICAS**
- IV. **TALLER 1. Violencia contra la Mujer Modalidades y Tipos; Repercusiones de la Violencia contra la Mujer en el ámbito social.**
 - TEMA 1: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER,
 - TEMA 2: TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
 - TEMA 3: MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
 - TEMA 4: REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO SOCIAL
- V. **TALLER 2. Derechos de la Mujer**
 - TEMA: Derechos Humanos de la Mujer
 - TEMA: Haciendo Valer mis Derechos
- VI. **TALLER 3. Paradigmas Culturales sobre la Mujer y el Hombre**
 - TEMA1: Paradigmas culturales sobre mujeres y hombres y equidad de genero
 - TEMA 2: Logrando la igualdad
- VII. **TALLER 4. Estereotipo y Roles de Género**
 - TEMA1: Aspectos Sistémicos
 - TEMA 2: Espacio de Preguntas y respuestas
- VIII. **TALLER 5. Repercusión de la Violencia contra la Mujer**
 - TEMA1: Repercusión de la Violencia contra la Mujer
 - TEMA 2: Preguntas y Respuestas

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



IX. TALLER 6. Autoestima/Autoconocimiento/Aceptación de sí misma

- TEMA 1: Autoestima,
- TEMA 2: Autoconocimiento,
- TEMA 3: Auto aceptación,
- TEMA 4: Preguntas y Respuestas,
- TEMA 5: Espacio Terapéutico

X. TALLER 7. Manejo Constructivo del Conflicto y mecanismos de Defensa

- TEMA 1: Conflicto y sus manifestaciones,
- TEMA 2: Manejo Constructivo del Conflicto,
- TEMA 3: Preguntas y Respuestas,
- TEMA 4: Espacio Terapéutico

XI. TALLER 8. Comunicación Afectiva

- TEMA 1: Comunicación Humana,
- TEMA 2: Comunicación Afectiva,
- TEMA 3: Preguntas y Respuestas,
- TEMA 4: Espacio Terapéutico

XII. CONCLUSION

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

INTRODUCCION

El presente manual, ha sido diseñado para aportar elementos que fortalezcan el proceso psicológico de las participantes así como su seguimiento con base al modelo piloto de Atención Psicosocial, en cual se integran una serie de técnicas, ejercicios y dinámicas, todo esto con el objeto de incrementar fortalezas internas y externas desarrollando aspectos físico, emocional, intelectual y espiritual.

La realización del Modelo de Atención Psicosocial en internas del CERESO Morelos en proceso de pre-liberación o liberación absoluta, tiene como meta sensibilizar y prevenir sobre el tema de la violencia, ciclo, modalidades, tipos y repercusiones, en el ámbito personal y social y prevención del delito a 30 mujeres internas del CERESO Morelos, así como aportar herramientas teórica prácticas sobre formas alternativas de respuesta a la violencia.

Por lo que la aplicación de las pruebas empleadas durante el mes de Agosto como : Frases Incompletas, HTP y Test Mini-Mental tienen la finalidad de detectar si la interna cuenta con la apertura Psicológica y así manejar criterios de exclusión como pueden ser: daño orgánico cerebral severo, trastornos antisocial, probable intra y extra agresión patológica, psicosis, esquizofrenia, y adictas multi-reincidentes (crónicas) ya que estos factores impiden el proceso de reeducación y por ende un impedimento al tratamiento terapéutico grupal.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2009-2012



CONTENIDO TEMATICO

La selección e integración de información de los temas a trabajar durante las ocho sesiones que contempla el Modelo Piloto de Atención Psicosocial, pretenden que las internas puedan enfrentar el problema de violencia que las haya llevado a delinquir:

La metodología trabajar es:

1. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, MODALIDADES Y TIPOS; REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO SOCIAL*

OBJETIVO GENERAL:

Informar, sensibilizar y promover la prevención de la violencia en internas dentro del CERESO Morelos, con la finalidad de educar sobre las modalidades, tipos y repercusiones de la violencia contra la mujer en el ámbito social.

METODOLOGÍA:

Se implementarán técnicas expositivas visuales, evaluativas, reflexivas, actividades recreativas y ejemplos vivenciales.

2. DERECHOS DE LA MUJER

OBJETIVO GENERAL

Educar a las participantes sobre los Derechos Humanos de las Mujeres en nuestro país, identificando y analizando formas prácticas de aplicarlos a su vida, favoreciendo la erradicación del ejercicio y/o padecimiento de la violencia de la violencia contra la mujer.

METODOLOGIA

Se utilizarán técnicas expositivas visuales, dinámicas vivenciales y técnicas reflexivas grupales mediante la Intervención Terapéutica Humanista (Enfoque Centrado en la Persona).

3. PARADIGMAS CULTURALES SOBRE LA MUJER Y EL HOMBRE

OBJETIVO GENERAL

Las participantes harán consciencia acerca de los paradigmas culturales que han interiorizado y aplicado en su vida sobre el concepto de Mujer/Hombre, conociendo, analizando y aplicando el concepto de Equidad de Género, como una forma de promover la erradicación de la desigualdad y el ejercicio de la violencia contra la mujer.

METODOLOGIA

Se utilizarán técnicas expositivas visuales, dinámicas vivenciales y técnicas reflexivas grupales mediante la Intervención Terapéutica Humanista (Enfoque Centrado en la Persona).

4. ESTEREOTIPO Y ROLES DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL

Concienciar a las participantes sobre aspectos sistémicos y redes de apoyo, como la célula base para el desarrollo de la sociedad y del individuo, distinguiéndola como un medio de protección y formación de sus miembros, y practicando relaciones afectivas sanas entre éstos sin recurrir al ejercicio y/o padecimiento de la violencia.

METODOLOGIA

Se manejarán prácticas expositivas visuales, audiovisuales (cine debate), dinámicas vivenciales y técnicas reflexivas de forma grupal mediante la Intervención Terapéutica Humanista (Enfoque centrado en la Persona).

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

5.- REPERCUSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

OBJETIVO GENERAL

Las participantes construirán un nuevo modelo de lo que es ser humano, que la lleve a una justa valoración de la mujer y de lo que constituye lo femenino así como fomentar lazos asertivos a través de la comprensión de la indefensión aprendida a temprana edad, misma que la indujo a socializar pasivamente mediante el ciclo de la violencia.

METODOLOGÍA

Se utilizarán técnicas expositivas visuales, dinámicas vivenciales y técnicas confrontativas grupales mediante la intervención Terapéutica Humanista (dinámica "espejo de vida", dinámica "etiquetas")

6. AUTOESTIMA/ AUTOCONOCIMIENTO/ ACEPTACION DE SI MISMA

OBJETIVO GENERAL

Facilitar en las participantes el fortalecimiento de su autoestima, autoconocimiento y autoaceptación (aceptación de sí misma) como factores protectores de su integridad personal, y como herramientas para mejorar significativamente el desarrollo de su vida y sus relaciones interpersonales a nivel familiar y social, sin recurrir al ejercicio o padecimiento de la violencia.

METODOLOGÍA

Se utilizarán técnicas expositivas visuales, dinámicas vivenciales y técnicas reflexivas grupales mediante la Intervención Terapéutica Humanista (Enfoque Centrado en la Persona).

7.- MANEJO CONSTRUCTIVO DEL CONFLICTO Y MECANISMOS DE DEFENSA

OBJETIVO GENERAL

Concienciar a las participantes sobre las formas en las que responden ante situaciones de conflicto, proporcionándoles herramientas prácticas alternativas para resolverlas de forma constructiva y si recurrir al uso de la violencia

METODOLOGÍA

Se utilizarán técnicas expositivas visuales, dinámicas vivenciales y técnicas reflexivas grupales mediante la intervención Terapéutica Humanista (dinámica "obituario")

8.- COMUNICACIÓN AFECTIVA

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a las participantes sobre las formas que se comunican con su entorno, concediéndoles herramientas prácticas alternativas para comunicarse afectivamente con los demás y sin recurrir al principio de vida como generador-receptos (viceversa) de la violencia.

METODOLOGÍA

Se utilizarán técnicas expositivas visuales, dinámicas vivenciales y técnicas reflexivas grupales mediante la intervención Terapéutica Humanista (Enfoque centrado en la Persona)

REPORTE DE REUNIONES

- Con fecha 13 de Agosto de 2008, se tuvo la primera reunión de trabajo con autoridades del CERESO Morelos, para solicitar apoyo y autorización a efecto de llevar a cabo el Modelo Piloto dentro de las instalaciones del área de readaptación social femenil. En dicha reunión la Lic. Matilde Vega Maldujano, Directora General de Reclusorios del Estado de Morelos agradeció de antemano el apoyo proporcionado a las internas del CERESO Morelos y al mismo tiempo solicito a la Lic. Reina Rosales, Subdirectora del área femenil y al Lic. Miguel Angel Caivo, Director Técnico, nos proporcionararan todo el apoyo que el equipo de trabajo requiriera, en esta reunión se le pidió autorización para la toma de fotografías de las internas, ante esta petición la Lic. Vega Maldujano argumento que no había problema, pero que tuviéramos mucho cuidado al momento de hacer las tomas que no esta permitido tomar rostros, ya que pueden ser utilizadas para otros fines ajenos, comprometiéndonos a cumplir con este requisito. Así mismo nos pidió que a través del Instituto de la mujer para el Estado de Morelos se emitiera un oficio para presentar los propósitos del Modelo Piloto, así mismo los integrantes del Proyecto solicitan un espacio para poder realizar las actividades a desarrollar.
- Con fecha 14 de Agosto de 2008, se solicita al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos el oficio que pidió la Lic. Matilde Vega, por lo que informan que a la brevedad posible nos lo harán llegar para su entrega.
- Con fecha 20 de Agosto de 2008, es entregado oficio num.: IMEM/MVVG/04/08-07 emitido por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y recibido por la oficina de partes perteneciente a la Dirección General de servicios a Centros penitenciarios del Estado, solicitando recibir a la coordinadora y Psicóloga quienes coordinan el Modelo Piloto, para presentarles a las autoridades del CERESO Morelos, los propósitos de dicho proyecto.
- Con fecha 21 de Agosto de 2008, se solicita a la Lic. Gabriela Nava, Directora de Ejecución de Sentencias del área femenil del CERESO Morelos en conjunto con la Subdirectora del área femenil una selección de 30 participantes con beneficio de preliberación o en su caso liberación absoluta y que no sean imputables, en dicha reunión ambas autoridades penitenciarias se comprometen a entregar el listado al día siguiente ya que no lo pueden entregar ese día por causas laborales.
- Con fecha 22 de Agosto de 2008, el área de Ejecución de Sentencias del área femenil del CERESO Morelos, hace entrega a la coordinadora y Psicóloga del listado de las 30 candidatas a participar en el Modelo Piloto de Atención Psicosocial.



- Con fecha 22 de Agosto de 2008., la Subdirectora del área femenil, Lic. Guillermina González, nos informa que el área que se va utilizar tanto para la aplicación de baterías como para la presentación la cual será el 25 de Agosto de 2008, en el area de vinculación sentenciadas área femenil.
- Con fecha 25 de Agosto de 2008, se lleva a cabo la presentación de las 30 internas, autoridades del área femenil del CERESO Morelos y del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, del Modelo Piloto de Atención Psicosocial, en dicha presentación no se presenta ningún tipo de contratiempo, pues las internas acceden con gusto a participa.

NOMBRE Y FIRMA

MARGARITA YCAENY VERGARA JORGE

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partidos políticos o grupos y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



MEMORIAS

**MODELO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA INTERNAS
DEL CE.RE.SO, MORELOS EN PROCESO DE PRELIBERA-
CIÓN O LIBERACIÓN ABSOLUTA.**



SUMARIO

INTRODUCCIÓN	
1. GESTIONES INSTITUCIONALES	
2. DOCUMENTACIÓN UTILIZADA	
3. SESIÓN 1	
4. SESIÓN 2	
5. SESIÓN 3	
6. SESIÓN 4	
7. SESIÓN 5	
8. SESIÓN 6	
9. SESIÓN 7	
9. SESIÓN 8	
10. CONCLUSIONES	
11. ANEXO FOTOGRAFICO DE LAS 8 SESIONES.....	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



INTRODUCCIÓN

La presente Memoria se ha elaborado con los integrantes del Modelo Piloto de Atención Psicosocial en internas del CERESO Morelos en proceso de pre liberación o liberación absoluta, cuyo objetivo general es el de crear un modelo de atención psicosocial orientado a mujeres internas en el cereso morelos que les permita dentro de su rehabilitación acceder a la toma de conciencia de sus conductas de violencia, ya sea como generadora o receptora, otorgándoles los elementos mínimos necesarios para que a su egreso de la institución carcelaria disminuya las posibilidades de reincidencia delictiva. Sin perder la meta que es la sensibilizar y prevenir sobre el tema de la violencia, ciclo, modalidades, tipos y repercusiones, en el ámbito personal y social y prevención del delito a 30 mujeres internas del CERESO Morelos, así como aportar herramientas teórico prácticas sobre formas alternativas de respuesta a la violencia.

Para cubrir el objetivo planteado, se introducirá a 30 participantes a un proceso de sensibilización, previo a las sesiones terapéuticas; con la intención de obtener un grupo homogéneo y heterogéneo que coadyuve al Modelo Piloto de Atención Psicosocial.

Una vez formado el grupo de 30 participantes, se les aplicaran una serie de instrumentos psicométricos y entrevista psicológica, para emitir un perfil psicológico de cada participante, donde también se aplicaran criterios de exclusión que pudieran ser impedimento para el desarrollo adecuado del Modelo Piloto de Atención Psicosocial.

Aportar herramientas teórico – prácticas sobre formas alternativas de respuesta a la violencia que se encuentren en proceso de preliberación o libertad absoluta, dándoles a conocer, bajo diferentes estrategias metodológicas, una línea de temas integrales para su reeducación, a través de un proceso de psicoterapia grupal cuyo enfoque humanista esta centrado en la persona.

Este Modelo Piloto, también esta basado en los acuerdos plasmados en las reformas a los marcos normativos en nuestro Estado, en las cuales permiten a las mujeres morelenses, acceder a sus derechos fundamentales, al mismo tiempo de sancionar a quienes trasgreden, ya que en el tema de la violencia contra las mujeres corresponde al Estado, garantizar la protección de las mujeres a través de su legislación y políticas públicas que posibiliten el ejercicio de sus derechos inherentes en condiciones de equidad, dignidad y seguridad, de acuerdo a los principios constitucionales de igualdad, no discriminación y de garantía a un medio ambiente adecuado y sano en el cual las mujeres puedan desarrollarse y vivir con seguridad.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



1 - GESTIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2008, las integrantes del Modelo Piloto de Atención Psicosocial realizaron las gestiones con autoridades institucionales tanto del C.E.R.E.S.O Morelos como con los del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos:

AGOSTO 2008

- Con fecha 13 de Agosto de 2008, se tuvo la primera reunión de Trabajo con autoridades del CERESO Morelos, para solicitar apoyo y autorización a efectos de llevar a cabo el Modelo Piloto dentro de las instalaciones del área de readaptación social femenil.
- Con fecha 21 de agosto de 2008 se solicitó a la Subdirectora del área femenil del CERESO Morelos en conjunto con el área de Ejecución de Sentencias, una selección de 30 participantes con el beneficio de pre-liberación o en su caso liberación absoluta y que no sean imputables.
- Con Fecha 24 de Agosto de 2008, se lleva a cabo la presentación oficial con autoridades del área Femenil del CERESO Morelos y del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos a las internas candidatas a participar en dicho Modelo Piloto.
- Con fecha 25 de agosto de 2008, se da inicio con el Modelo Piloto de Atención Psicosocial.

SEPTIEMBRE 2008

- Con fecha 02 de Septiembre de 2008, se tuvo reunión con autoridades del CERESO Morelos, y se solicitó el apoyo del espacio a utilizar por la Psicóloga Gina Pizzuto Wochatz, para la aplicación de las baterías: "Formato de evaluación" e "historia de vida", con las 30 participantes, otorgándose el espacio de vinculación dentro del área femenil.
- Con fecha 22 de Septiembre de 2008, reunión de trabajo con el Director Técnico del CERESO Morelos, Lic. Miguel Ángel Celvo Barragán, para solicitar el listado de alimentos y bebidas permitidos, los cuales fueron introducidos en la primera sesión terapéutica del viernes 03 de Octubre de 2008.

OCTUBRE 2008

- Con fecha 01 de Octubre 2008, se tuvo reunión de carácter de trabajo, con autoridades del CERESO Morelos, con el Lic. Miguel Ángel Celvo, Director Técnico, así como a la responsable del área femenil del CERESO Morelos Lic. Guillermina González, para informarnos sobre la realización de las 4 sesiones/talleres para las 30 participantes del Modelo Piloto de atención Psicosocial, en dicha reunión ratificaron de manera verbal que el área que se nos asignaría era la de Vinculación de sentenciadas, en la que habíamos venido trabajando con anterioridad en la aplicación de baterías. En este caso se solicitó a la Psic. Gina que hiciera la valoración pertinente de las nuevas participantes, para lo cual la profesional solicita el Expediente Técnico Único, que es manejado intramuros y cuya información recopilada no fue posible solicitar para presentarla al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, como manera de comprobación, ya que nos argumentaron que es confidencial y de uso exclusivo del CERESO, pero que permitían que la Psic. Gina Pizzuto los revisara para se determinara su situación psicológica.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que paga todos los contribuyentes. Es prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



al término de esto la profesional dijo que las armba mencionadas si estaban aptas para este modelo, por lo que se le solicitó a la Lic. Iliana Montes un listado así como un oficio, pero que sin hasta el momento haya sido entregado por causas diversas, pero si se entregó una lista no oficial de cuatro internas que podrían ser candidatas para este modelo.

- Con fecha 06 de octubre se hace entrega a las autoridades del CE RE. So Morelos, un oficio para la realización del segundo taller/sesión "Derechos de la Mujer".
- Con fecha 14 de octubre se entrega en áreas de Dirección General de Reclusiones, Oficina de Partes y Comunicación Social de este Centro Penitenciario otro oficio en la que se notificaba sobre la realización del 3° taller/sesión "Paradigmas Culturales entre el hombre y la Mujer".
- Con fecha 22 de octubre se entrega un oficio al CE.RE.SO Morelos, para informar de la 4° sesión/taller "Estereotipo y Roles de Género".
- Con fecha 29 de Octubre se entrega un oficio al CE.RE.SO Morelos, para informar de la 5° sesión/taller "Repercusión de la Violencia Contra la Mujer".

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga un mal uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



2 - DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Información y documentación institucional y técnica.

La documentación e información técnica utilizada se encuentra plasmada en la

AGOSTO 2008

- Con fecha 20 de agosto de 2008, se entregó oficio num. **IMEM/MVVG/04/08-07** emitido por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y recibido por la Oficialía de partes perteneciente a la Dirección General de Servicios a Centros Penitenciarios del Estado. Solicitando recibir a la Coordinadora y Psicóloga quienes coordinan el Proyecto para presentarle a las autoridades del CERESO Morelos, los propósitos del Modelo de Atención Psicosocial a realizar.
- Con fecha 22 de agosto de 2008, el área de Ejecución de Sentencias del área femenil del CERESO Morelos, hace entrega del listado de las 30 candidatas a participar en el Modelo Piloto de Atención Psicosocial en Internas de CERESO Morelos.
- Con fecha 25 de Agosto de 2008, la Psic. Gina Verónica Pizzuto Wochatz, dio inicio el Modelo Piloto de Atención Psicosocial, con la sensibilización a las 30 internas participantes, enfatizando sobre temas de violencia, ciclo, modalidades, tipos y repercusiones en el ámbito familiar y social y prevención del delito.
- Con fecha del 25 al 29 de Agosto de 2008, la Psic. Gina V. Pizzuto Wochatz y la C. Carla Fernanda Méndez Pizzuto realizaron la aplicación de baterías como: Aplicación del formato de frases incompletas, examen cognoscitivo breve (test mini-mental de Folstein), y HTP.

SEPTIEMBRE 2008

- Con fecha 05 al 19 de Septiembre de 2008, la Psic. Gina V. Pizzuto W. y el apoyo a tallerista Carla F. Méndez P. realizaron la aplicación, del "Formato de evaluación" e "Historia de vida", a las 30 participantes en el modelo Piloto de atención Psicosocial. Durante la aplicación de estos formatos no se registraron ningún tipo de incidente con las participantes.

OCTUBRE 2008

- Con fecha del 08 de Octubre de 2008, por medio de un oficio se solicita al Lic. Miguel Ángel Calvo Barragán, Director Técnico del CERESO Morelos, su apoyo para la realización de la segunda sesión/Taller, en esta ocasión se le da a conocer que se realizará una supervisión por parte del Instituto Nacional de las Mujeres México, por lo que nos asegura que no existirán contratiempos para la ejecución de la misma.



* Con Fecha 10 de Octubre de 2008, da inició la segunda sesión/taller, "Derechos de la Mujer" y se observa que el grupo se mantiene interesado, sin embargo las participantes Ángela Sánchez Peraite y Concepción Herrera Hernández, informaron que no iban a continuar en dicho Modelo, la primera por presentar problemas de salud (posible tumor cerebral) y la segunda argumentó que ya no estaba interesada pues no iba a obtener ningún tipo de beneficio para su libertad, motivos por los cuales se solicitó de nueva cuenta a la Directora del área Femenil que en conjunto con el área de Ejecución de Sentencias, nos proporcionaran otras dos candidatas, quedando de la siguiente forma:

Maria Cordero Reyes sustituye a Ángela Sánchez Peraite
Martha Estela Masón Román sustituye a Concepción Herrera Hernández

Esta sesión/taller amaban también autoridades del CE.RE.SO Morelos, M.A.P.J. Sara Olivia Parra Téllez, Subsecretaria de Readaptación Social, la Lic. Matilde Vega Maltujano, Directora General de Reclusorios, así como Subdirectores de las diferentes Cárceles Distritales, así como supervisoras del INMUJERES, durante la visita de las máximas autoridades la Subsecretaria dió unas palabras a las Internas que se encuentran participando en el Modelo Piloto de Atención Psicosocial, en dicha actividad, la participante Consuelo Gutiérrez Martínez, agradeció, a nombre de las 30 mujeres, a las autoridades ahí presentes la realización de este tipo de proyectos, ya que aseguró que ninguna autoridad que han pasado por esta área las han tomado en cuenta y que es fundamental un apoyo psicológico, como el que ha proporcionado la Psic. Gina Pizzuto, para su readaptación a la sociedad.

* Con fecha 17 de Octubre de 2008, da inicio la tercer sesión/taller "Paradigmas Culturales sobre la mujer y el Hombre"; en esta sesión se nos informó que la participante Eleuteris Galeana de la Cruz, ya no se iba a integrar al grupo por que iba a ser intervenida quirúrgicamente de ambos ojos, por que es sustituida por María delome Cirilo López, quien desde un inicio de la sesiones nos ha reiterado su interés por participar en dicho modelo por lo que se le notificó a la Directora del área Femenil, sin que hubiera ningún contratiempo.

* Con fecha 24 de Octubre de 2008, da inicio la cuarta sesión/taller "Estereotipo y Roles de Género", sin que se llegarán a presentar ningún tipo de contratiempo, puesto que las participantes trabajaron de forma armoniosa y con gran entusiasmo por continuar participando en el Modelo Piloto de atención Psicosocial, e incluso la Directora del área Femenil Lic. Iliana Montes, agradeció la aplicación de este proyecto pues se han notado cambios positivos en las 30 mujeres.



ACTIVIDADES

Fecha : 03 de Octubre de 2008

SESION 1

Hora de Inicio: 10:00

Hora de Término: 14:00

“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, MODALIDADES Y TIPOS; REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO SOCIAL”

Tema 1: Violencia contra la Mujer

Tema 2: Tipos de Violencia contra la Mujer

Tema 3: Modalidades de Violencia contra la Mujer en el ámbito Social

Tema 4: Repercusiones de la Violencia Contra la Mujer en el ámbito Social

OBJETIVO GENERAL:

Informar, sensibilizar y promover la prevención de la violencia en internas dentro del CERESO Morelos, con la finalidad de educar sobre las modalidades, tipos y repercusiones de la violencia contra la mujer en el ámbito social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Las participantes identificarán qué es la violencia contra la mujer, las modalidades y los tipos de violencia que existen.
2. Proporcionar a las participantes las herramientas necesarias para que dentro de su entorno social tomen medidas preventivas a efecto de evitar actos de violencia en general como receptoras o generadoras y de manera particular de la violencia contra la mujer.
3. Fortalecer la habilidad personal de las participantes para que expresen sus opiniones y pensamientos en el momento oportuno y de la forma adecuada cuando estén ante una situación de violencia, ya sea como receptoras o generadoras de violencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA SESIÓN TERAPÉUTICA

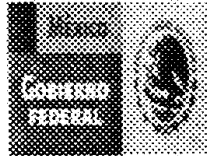
- 1.- Propiciar la reflexión de las participantes sobre la violencia contra la mujer ya sea como generadoras y/o receptoras de la misma dentro de su vida personal
- 2.- Las participantes identificarán en su vida personal las modalidades y tipos de violencia contra la mujer que han ejercido y/o padecido
- 3.- Las participantes comprenderán los efectos nocivos para sí mismas y dentro de su contexto del ejercicio y/o padecimiento de la violencia contra la mujer
- 4.- Las participantes reflexionarán y comprenderán la importancia de expresar sus opiniones y pensamientos en forma asertiva, sin recurrir al uso o padecimiento de la violencia
- 5.- Las mujeres comprenderán la importancia de salvaguardar su persona en el caso de padecer violencia contra ellas que ponga en riesgo su vida y/o las de sus hijas e hijos



Durante este taller/sesión las 30 participantes emitieron al final una breve reflexión:

Nombre de la participante	Reflexión
ROSA AMALIA SOSA LEYVA	Yo antes era cabrona hasta conmigo y luego a veces me les ponía al tu por tu a los hombres pues ellos son más fuertes y perdía yo ahora ya entiendo que la violencia no va ni con uno ni con el otro.
ROSALBA RIOS GONZALEZ	La violencia es cuando es violada, ultrajada y maltratada la Mujer, no debería de haber violencia de ningún tipo. Me ha servido todo esto por que soy muy altanera y ahora ya no.
ROSARIO NAJERA ROMERO	Me da pena expresarlo pero siempre he sido víctima de la violencia hoy comprendo que tengo derechos y que valga mucho.
CRISPINA SALGADO AGUILAR	La violencia es mala por que nos agraden y nos dicen groserías.
MARTHA ESTELA MASON ROMAN	Yo viví una experiencia traumática y pensé que era normal pero con el tiempo viví muy resentida y con ganas de desquitarme hoy entiendo que lo mejor es hablarlo y no ser violenta.
JANET MAYNER DIAZ	Soy muy dependiente de las personas por no estar sola permití muchas cosas ya si viví experiencias de violencia pero creo que este programa me va ayudar mucho.
YOLANDA AVILA Y SALAZAR	Pues la violencia es algo cruel y más cuando es dirigido a un indefenso o a una mujer.
VILDA ANGELA MIRANDA ROMAN	La violencia contra la Mujer no se debe de permitir, por que a pesar de que nos ven como el sexo débil no lo somos.
ARACELI CRUZ CRUZ	He sido utilizada por los hombres y aunque nunca me pegaron experimente violencia psicológica hoy ya no lo permito y tengo una familia gracias a Dios.
ROSA SALAZAR ROJAS	Nunca pensé que el abandono fuera violencia ahorita estoy tratando de comprender todo lo que sea de violencia y ser mejor persona.
DORA MARIA LEGNEL BUITRON	Pues yo realmente no viví violencia pero si me gustaría ayudar a quienes han sufrido eso.
MARIA CORDERO REYES	Yo vivía sometida a mi esposo e incluso por eso estoy aquí por darle gusto a él se que ahora ya no lo volveré a hacer por que ya comprendo mis derechos como Mujer.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



MARIA ESTELA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Yo no viví violencia pero considero que es muy dañina para las mujeres que lo permiten.
PAOLA MARCELA SOTELO BARRERA	La Violencia es violencia aquí y en china yo antes me defendía a machazos y cuando no podía me drogaba hasta que mi familia me dejó aquí hoy quiero ser nueva persona y lo estoy logrando gracias a ustedes
NOEMI ADAME AVILA	Siempre he sufrido mucho y yo no sabía que tenía derechos que puedo ser valorada y que pueda sentirme mejor si lo hablo con alguien profesional
CATALINA BETANCOURT CUEVAS	Soy una Mujer resentida y me acostado mucho perdonar quisiera sentirme diferente yo creo que este programa me ayudará a desprenderme de eso que tengo y con respecto a la violencia se puede decir que yo soy producto de este.
XOCHITL EDNA BLIENDIA SUAREZ	Estoy contenta con el saber que hay instituciones que nos ayudan a ya no vivir en la violencia.
GUADALUPE ALEMAN GUADARRAMA	Yo padecía el abandono de mi pareja pero no por eso debemos de permitir que nos maltraten y nos ofendan pues también sentimos y nos duele.
CONSUELO GUTIERREZ MARTINEZ	La violencia es el ejercicio de poder tanto físico como mental hacia las personas más débiles nunca he experimentado violencia , sin embargo conozco personas que han sido violentadas, en mi caso la pérdida de mi libertad y no damos beneficios esta en contra de mis derechos humanos.
HONORIA MORELOS REYES	Es mala la violencia contra la mujer. por que las golpean tenemos que entender, me he sentido bien y voy aprendiendo poco a poco
FLORIBERTA GONZALEZ GUZMAN	Las Mujeres cuando son maltratadas tanto física como emocionalmente sufren mucho en la familia. Cuando el esposo es machista debe uno sujetarse a él.
RICARDA SOLIS PAULINO	A mi la timidez hizo que muchas veces abusaran de mi persona y pues ahora entiendo mis derechos como mujer, yo creo que ya ahora ya me siento más libre.
MERCEDES LETICIA JIMENEZ FLORES	Existe esa violencia hacia las Mujeres, pero en mi caso no ha sido determinante, sin embargo si la percibo aunque no la padezca y si la padezco en cuanto a que mi mamá prefería a mis hermanos pero a mi no me afectó tanto por que mi papá prefería a las mujeres. Este programa por fin toma en cuenta a la mujer en prisión

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que paga todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



VIVIANA IRIGUIEZ RUEDA	La violencia es mala, yo nunca la padecí solamente viví sin padre, pero eso no me afectó, me molesta que las mujeres no hagan nada por ellas, por eso la violencia no debe de existir.
SOLEDAD RODRIGUEZ IBARRA	¿Qué pecado tuvimos que hacer las Mujeres? Para padecer el machismo, hay que entender el derecho de ser mujer, estoy en contra la violencia contra la Mujer.
MARIA SALOME CIRILO LÓPEZ	La Violencia es para mí una mujer que es sea maltratada en lo mental, físico, psicológico, verbal y marginada. Que la Mujer se quiera a ella misma para que no permita el maltrato.
SERAFINA AYALA SANCHEZ	Francamente cuando el hombre tiene la razón pues uno hay que obedecer eso es lo que me enseñaron a mí y ahorita ya es muy difícil para mí cambiar.
DOLORES HUESCA BUSTAMANTE	Siempre he estado sola, mi familia me abandono los golpes los gritos ya eran para mí normal hoy se cuales son mis derechos, gracias.
GLORIA GARCIA MALDONADO	No debe de haber violencia contra las mujeres, por que ahora ya existen grupos de ayuda para que eso no nos pase.
MA. DE LA LUZ GARCIA GUADARRAMA	Ninguna Mujer debemos de permitir se agredidas, ni psicológica ni mental ni verbalmente. Debemos de aprender a poner límites.

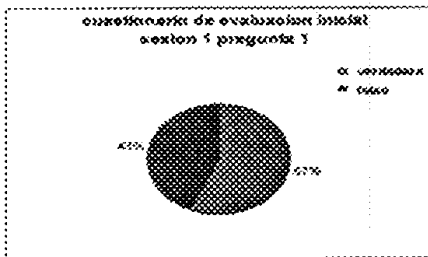
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad correspondiente.



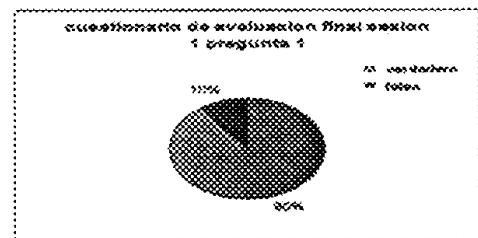
TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, MODALIDADES Y TIPOS; REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO SOCIAL'

1. LOS INSULTOS, GOLPES E IGNORAR A LAS PERSONAS SON CONSIDERADAS COMO ACTOS DE VIOLENCIA?

FALSO

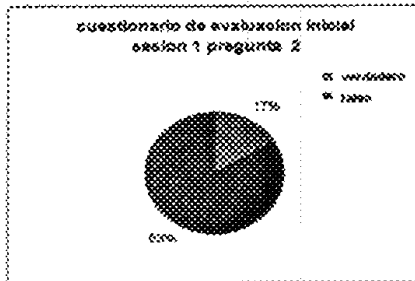


VERDADERO

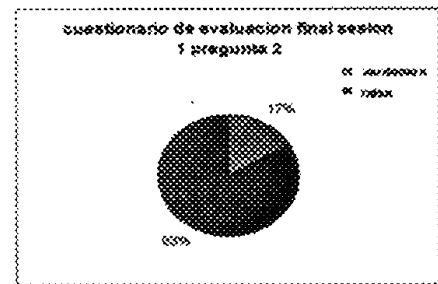


2. ¿ES MEJOR QUEDARSE CALLADA AUN CUANDO CREA QUE TENGA LA RAZÓN SOLO PARA EVITAR PROBLEMAS?

FALSO

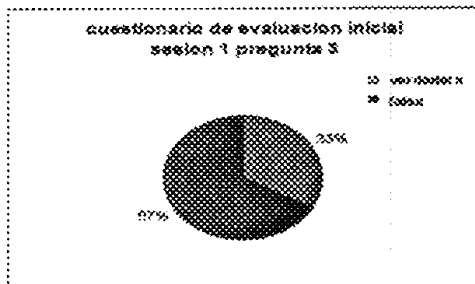


VERDADERO

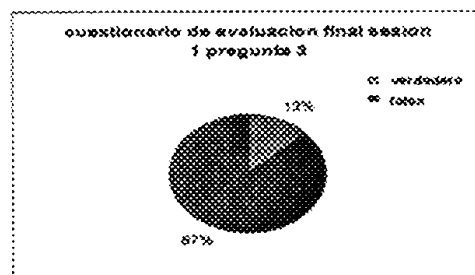


3. ¿A LOS HIJOS CUANDO NOS SACAN DE QUICIO HAY QUE CALMARLOS A MANAZOS O A CINTURONAZOS SI NO SE PORTAN BIEN ?

FALSO



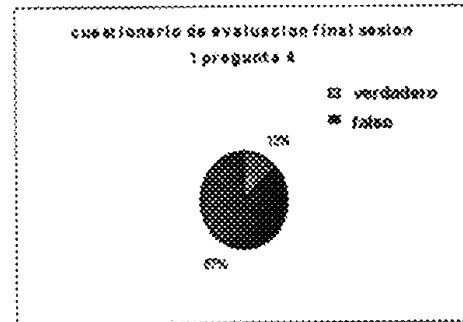
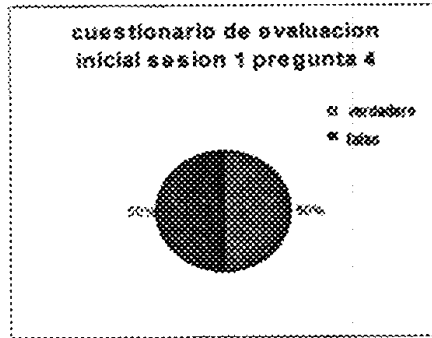
VERDADERO



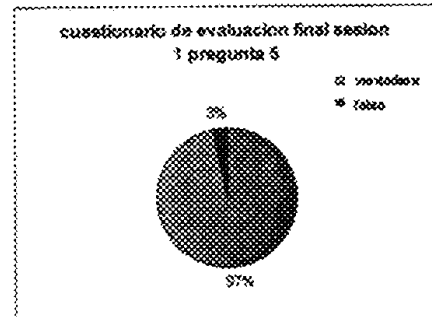
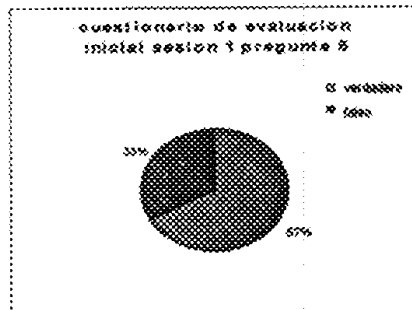
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



4. ¿SI MI ESPOSO ME GOLPEO O ME INSULTA CUANDO ESTA BORRACHO SE JUSTIFICA POR QUE NO ESTABA EN SUS CINCO SENTIDOS?
 FALSO VERDADERO

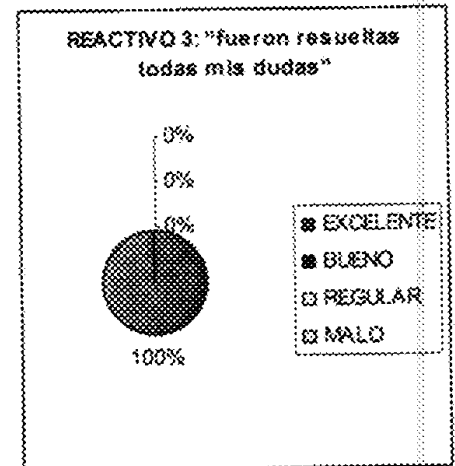
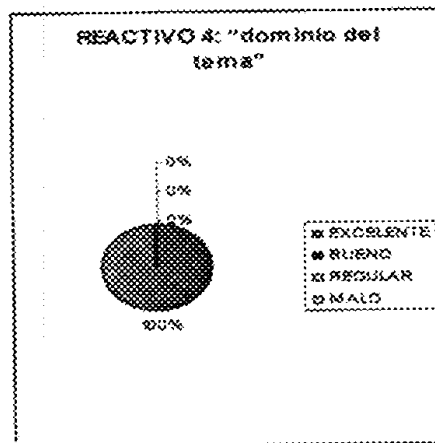
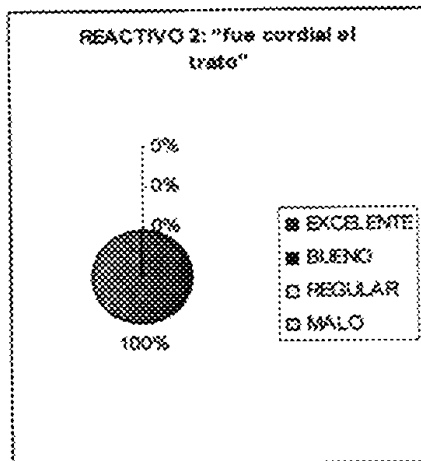
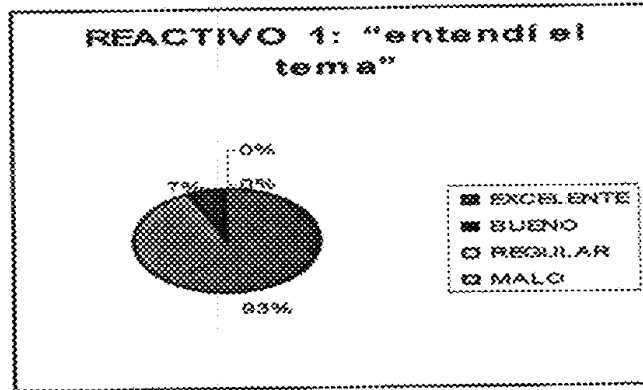


5. ¿LA VIOLENCIA ES REPROBABLE POR QUE DENIGRA Y HACE SENTIR MUY MAL A LAS PERSONAS?
 FALSO VERDADERO





SESIÓN 1



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



ACTIVIDADES SESION 2

Fecha: 10 de Octubre de 2008

Hora de Inicio: 10:00
Hora de Término: 14:00

"DERECHOS DE LA MUJER"

- Tema 1: Derechos Humanos de la Mujer
- Tema 2: Haciendo valer mis derechos

OBJETIVO GENERAL

Educar a las participantes sobre los Derechos Humanos de las Mujeres en nuestro país, identificando y analizando formas prácticas de aplicarlos a su vida, favoreciendo la erradicación del ejercicio y/o padecimiento de la violencia de la violencia contra la mujer.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Las participantes conocerán el concepto de Derechos Humanos y específicamente todos los Derechos Humanos de la Mujer, analizando de forma enfática los más relevantes: Derecho a la Educación, Derecho a la Salud, Derechos Sexuales y Reproductivos, Derecho a una Vida Libre de Violencia, Derecho al Trabajo, Derecho al Desarrollo, Derecho a la Participación Política, Derecho a un Ambiente Sano y Derecho a la Información; asimismo conocerán la legislación que protege sus derechos, el concepto y tipos de discriminación, y la necesidad y condiciones del empoderamiento en las mujeres.
2. Las participantes harán consciencia sobre la forma en que se han respetado o infringido sus derechos como mujeres.
3. Identificar y analizar formas prácticas de aplicar los Derechos Humanos de la Mujer a su vida, para favorecer la erradicación del ejercicio y/o padecimiento de la violencia contra la mujer.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA SESIÓN TERAPÉUTICA:

1. Las participantes serán conscientes de los principales derechos de la mujer que han sido violentados o no respetados en su persona, tanto por ellas mismas como por terceros
2. Propiciar la reflexión y compartir experiencias personales que ejemplifiquen momentos en los que sus derechos como mujeres fueron socavados
3. Reafirmar elementos protectores de la violencia contra la mujer y fortalecer el ejercicio de sus derechos a través de una autoestima positiva, manejo consciente de sus emociones, expresión y ejercicio asertivo de sus derechos



Durante este taller/sesión las 30 participantes emitieron al final una breve reflexión:

Nombre de la participante	Reflexión
ROSA AMALIA SOSA LEYVA	El saber que tenemos derechos las mujeres es importante pues así nos defenderemos de todas aquellas personas que nos han dañado, humillado y discriminado, esta sesión me ayudo a pensar mucho
ROSALBA RIOS GONZALEZ	Yo pienso que debemos hacer valer nuestros derechos como mujer por que la mujer aun sigue siendo violada, ultrajada y maltratada y no debería de haber por que se siente bien feo.
ROSARIO NAJERA ROMERO	hoy comprendo que tengo derechos y que valgo mucho y que ya no me van a discriminar más.
CRISPINA SALGADO AGUILAR	Que nos hagan a un lado las gentes es muy malo por que me pisan mis derechos.
MARTHA ESTELA MASON ROMAN	Yo siempre pensé que ser agresiva con las personas era como defender mis derechos y ahora comprendo que no es así y que debo buscar ayuda.
JANET MAYNER DIAZ	Me esta sirviendo mucho este taller por que me explican muchas cosas como la de hoy que se habio de los derechos que tenemos las mujeres y como los pueda hacer valer.
YOLANDA AVILA Y SALAZAR	El no saber a que tenemos derechos las mujeres es muy triste pero a partir de ahora me informaré al respecto para que no discriminen.
VILDA ANGELA MIRANDA ROMAN	Con esto reaffirmo que no somos el sexo débil ya que el hombre como la mujer tenemos los mismos derechos, además de que contamos con instituciones que nos pueden ayudar.
ARACELI CRUZ CRUZ	Gracias a Dios, que llegue este grupo pues yo permitia que me humillaran pero me doy cuenta que no estoy haciendo valer mis derechos como mujer.
ROSA SALAZAR ROJAS	Con lo que nos han venido presentando las psicólogas nos hemos dado cuenta que el hacer valer nuestros derechos es muy importante por que así saldremos adelante.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



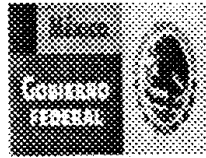
DORA MARIA LEONEL BUITRON	Como siempre lo he dicho a mi me gusta ayudar a las gentes, y más ahora que sé que las mujeres tenemos derecho a muchas cosas.
MARIA CORDERO REYES	El comprender mis derechos es bien importante por que así podré defenderme sola sin darle gusto a nadie pues yo valgo por lo que soy una mujer.
MARIA ESTELA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Yo entiendo que por lo que estamos aquí es malo pues dañamos a muchas personas, pero al hacer valer nuestros derechos como mujer es demostrar a las personas que somos tan valiosas como ellos.
PAOLA MARCELA SOTELO BARRERA	El saber los derechos que tenemos como mujeres es bien importante por que ya no nos van a dañar más tanto aquí como allá afuera.
NOEMI ADAME AVILA	Con el apoyo del grupo que ha venido a darnos a conocer muchas cosas me doy cuenta que los derechos de las mujeres son iguales a la de los hombres.
CATALINA BETANCOURT CUEVAS	Siempre he pensado que tanto valen nuestros derechos de mujer como la de los hombres y veo en esta sesión que no estaba mal ya que con el trabajo que nos pusieron hoy lo confirme.
XOCHITL EDNA BUENDIA SUAREZ	En esta sesión aprendí que nuestros derechos valen mucho pues a través de la dinámica que nos puso la psicóloga comprendí todo eso y más.
GUADALUPE ALEMAN GUADIARRAMA	Yo no tenía idea de que teníamos derechos y mucho menos que los podríamos hacer valer, pero hoy me di cuenta que si por que el que nos maltratan, nos humillan no es bueno y que debemos aprender a defendernos pues somos seres humanos y no objetos.
CONSUELO GUTIERREZ MARTINEZ	Yo sí sabía sobre los derechos que tenemos las mujeres, pero a veces no sabemos aplicarlos, ya sea por temor o por que simplemente nos sentimos cómodas con la vida que nos dan, pero sí es de suma importancia hacerlos valer.
HONORIA MORELOS REYES	El no saber a que tenemos derecho es malo por que así nos educaron.
FLORIBERTA GONZALEZ GUZMAN	Los derechos hay que hacerlos valer por que valemos tanto como el hombre y más cuando este es machista.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que paga todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



RICARDA SOLIS PAULINO	Ahora entiendo mis derechos como mujer, yo creía que ya ahora ya me siento más libre pues ya lo conozco no a fondo pero por algo se empieza.
MERCEDES LETICIA JIMENEZ FLORES	El saber nuestros derechos como Mujer es muy importante, por que así ni hermenos, ni papás ni las mismas mujeres nos harán daño, pues la humillación se da en todas partes sin importar sexo, religión o edad
VIVIANA INIGUEZ RUEDA	Los derechos son buenos para nosotras las mujeres, por que ya nos podremos hacer fuertes y no dejar que nos pisoteen
SOLEDAD RODRIGUEZ IBARRA	Los derechos que tenemos las mujeres son básicos por que la mayoría de las mujeres han permitido que las humillen y maltraten sin darse cuenta que pueden poner un alto.
MARIA SALOME CIRILO LÓPEZ	Ya no debemos seguir permitiendo que nos violen nuestros derechos humanos, somos personas y no cualquier cosa que se usa y se tira.
SERAFINA AYALA SANCHEZ	Pues pienso que el hacer valer mis derechos como mujer a estas alturas de mi vida pues ya ni servirían de nada por que ya no voy a ir a la escuela.
DOLORES HUESCA BUSTAMANTE	Los derechos como mujer son importantes y se deben de difundir más para que ya no exista tanta discriminación en el mundo.
GLORIA GARCIA MALDONADO	El defendernos de las personas es vital, pero si hacemos valer nuestros derechos correctamente es mejor.
MA. DE LA LUZ GARCIA GUADARRAMA	La Mujer debe de poner límites para ya no permitir ser agredidas, humilladas y golpeadas por eso hay que hacer valer nuestros derechos.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



TEMA: "DERECHOS DE LA MUJER"

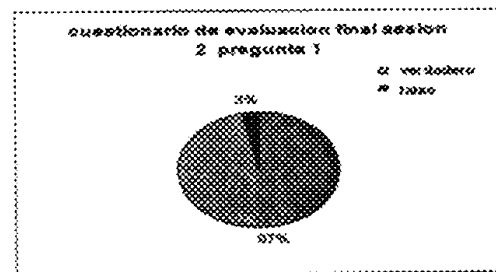
RECAPACITA Y CONTESTA FALSO O VERDADERO A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

1. ¿LA MUJER Y EL HOMBRE DEBEN TENER EL MISMO VALOR ANTE LA SOCIEDAD?

VERDADERO

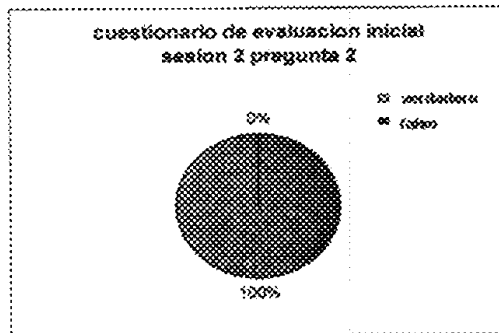


FALSO

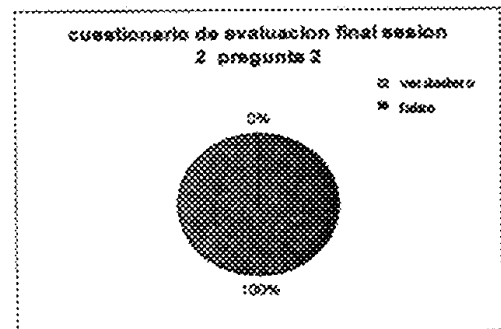


2. ¿CUALQUIER MUJER TIENE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA?

VERDADERO

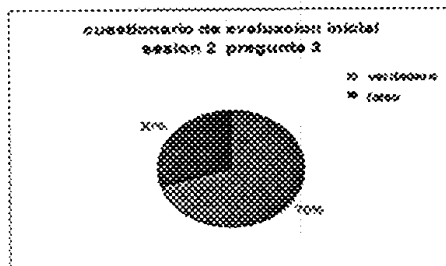


FALSO

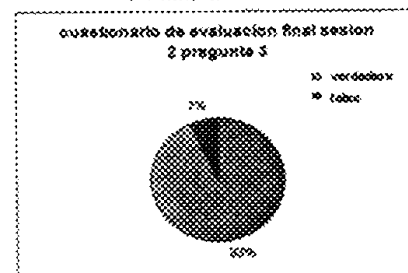


3. ¿LAS MUJERES TIENEN DERECHO A LA IGUALDAD DE PROTECCIÓN ANTE LA LEY Y DE LA LEY?

VERDADERO



FALSO



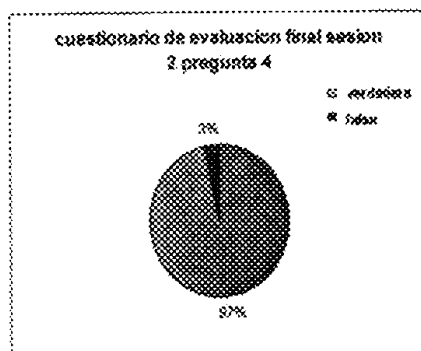
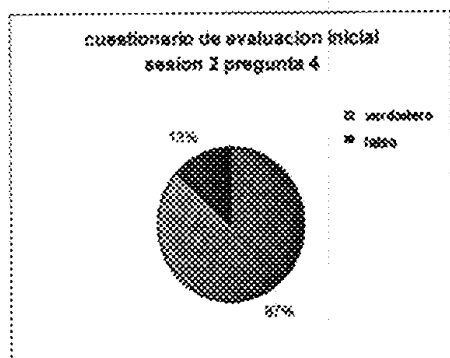
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que paga toda la ciudadanía. El uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



4 ¿TODA MUJER DEBE DE SER LIBRE DE TODA DISCRIMINACIÓN?

VERDADERO

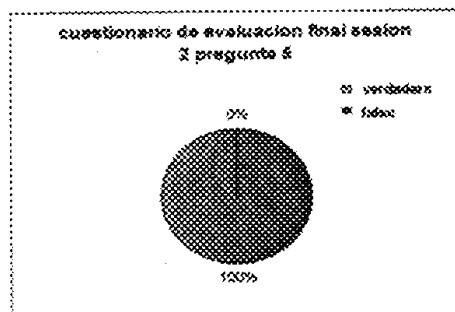
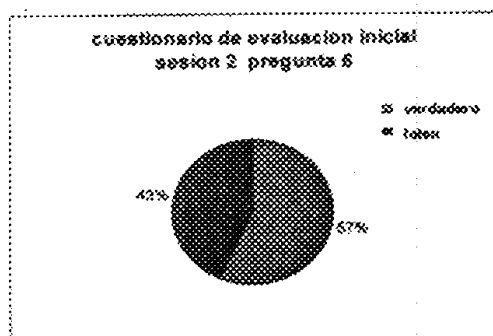
FALSO



5 ¿ESTA SESIÓN ME AYUDA TOMAR CONCIENCIA SOBRE LA FORMA DE CÓMO RESPETAR Y APLICAR LOS DERECHOS HUMANOS?

VERDADERO

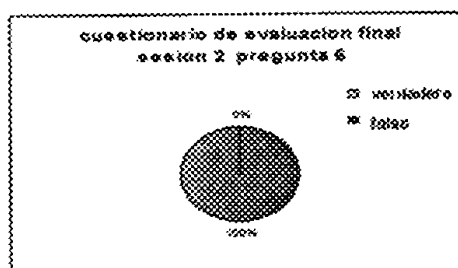
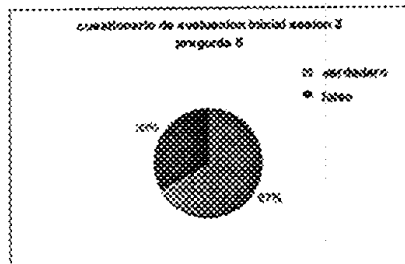
FALSO



6 ¿TODA MUJER DEBE CONOCER SUS DERECHOS HUMANOS?

VERDADERO

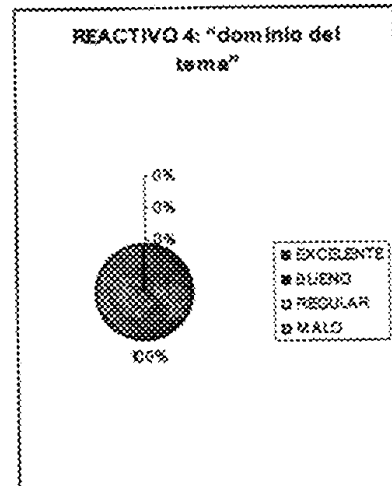
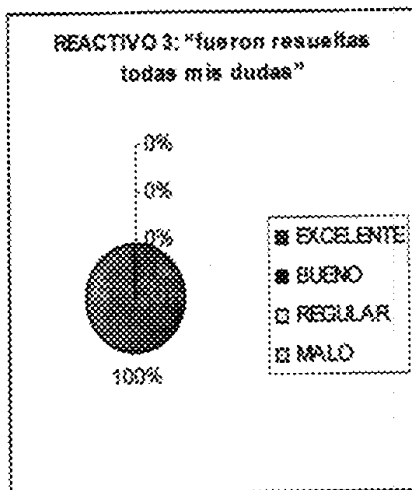
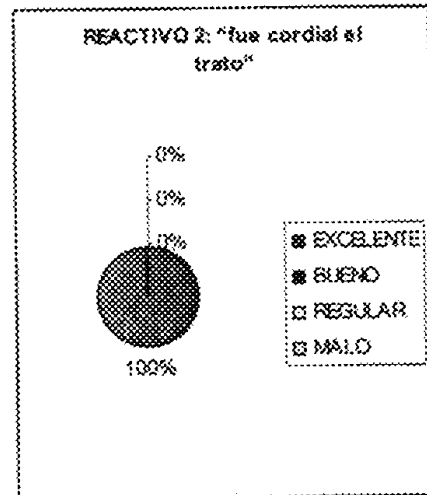
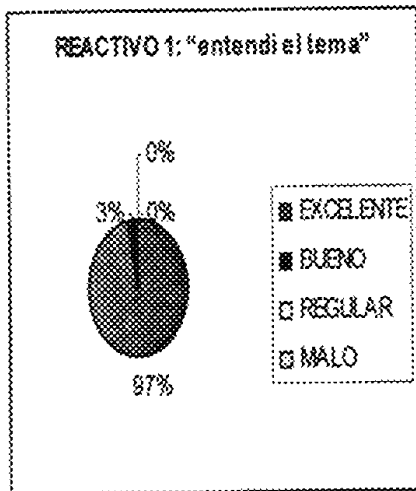
FALSO



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



SESIÓN 2



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



ACTIVIDADES

Fecha: 17 de Octubre de 2008.

SESION 3

Hora de Inicio: 10:00

Hora de Término: 14:00

"PARADIGMAS CULTURALES SOBRE LA MUJER Y EL HOMBRE"

Tema 1: Paradigmas Culturales sobre Mujeres y Hombres y Equidad de Género

Tema 2: Logrando la Igualdad.

OBJETIVO GENERAL

Las participantes harán consciencia acerca de los paradigmas culturales que han interiorizado y aplicado en su vida sobre el concepto de Mujer/Hombre, conociendo, analizando y aplicando el concepto de Equidad de Género, como una forma de promover la erradicación de la desigualdad y el ejercicio de la violencia contra la mujer.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Las participantes conocerán el concepto de Perspectiva de Género y sus implicaciones en la vida cotidiana de mujeres y hombres; los procesos que explican cómo llegamos a ser mujeres y hombres, los paradigmas culturales sobre éstos -que se traducen en inequidad y desigualdad entre ambos-, y el papel que han jugado las instituciones sociales, como la familia, escuela, mercado laboral, medios de comunicación y estado, para la formación y reproducción de los paradigmas; conocerán además el concepto de Equidad entre mujeres y hombres y su ganancia para ambos.
2. Las participantes harán consciencia acerca de los paradigmas sobre mujer y hombre que personalmente han interiorizado y aplicado a partir de sus experiencias pasadas y por la formación y reproducción de roles y estereotipos de las instituciones sociales en las que se han desarrollado.
3. Las participantes aprenderán a aplicar el concepto de Equidad de Género en su vida y relaciones cotidianas, como una forma de erradicar el ejercicio y/o padecimiento de la violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA SESIÓN TERAPÉUTICA:

1. Reafirmar la reflexión sobre la forma en que los paradigmas culturales e institucionales que hasta el momento han mantenido en su persona, se traducen en experiencias desfavorables de desigualdad e inequidad en su vida cotidiana
2. Propiciar la asunción de la igualdad de género en tanto que las participantes son mujeres con las mismas capacidades, oportunidades y derechos que los hombres
3. Reafirmar aplicaciones prácticas en su vida sobre la igualdad de género en sus relaciones y actividades diarias

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



Durante este taller/sesión las 30 participantes emitieron al final una breve reflexión:

Nombre de la participante	Reflexión
ROSA AMALIA SCISA LEYVA	Tanto el Hombre como la Mujer valemos lo mismo, tanto en el ámbito personal como en el profesional, pero lamentablemente vivimos en un país machista y nos permiten hacer muchas cosas, pero se debe de acabar eso pero con equidad.
ROSALBA RIOS GONZALEZ	Pues tanto el hombre como la mujer tenemos las mismas oportunidades de trabajo, pero no las hemos aprovechado, y seguimos diciendo que existe desigualdad de género cuando no es así.
ROSARIO NAJERA ROMERO	La igualdad de género si existe pero no habíamos comprendido hasta el día de hoy.
CRISPINA SALGADO AGUILAR	Las mujeres y los hombres somos iguales pero nos tratan diferente los demás sin pensar que nos duele.
MARTHA ESTELA MASON ROMAN	Promover la igualdad de géneros es bueno ya que podremos construir un mundo lleno de valores pero siempre y cuando uno quiera.
JANET MAYNER DIAZ	Ya sabía que el hombre y la mujer valíamos lo mismo pero hoy aprendí a que también debe de haber equidad de género.
YOLANDA AVILA Y SALAZAR	El aplicar el concepto de equidad de género en nuestras vidas sería lo correcto, siempre y cuando los demás pongan de su parte.
VILDA ANGELA MIRANDA ROMAN	Hice conciencia sobre lo que son los paradigmas sobre el hombre ya y la mujer y pienso que efectivamente debe de haber igualdad entre ambos pero sin faltarnos el respeto.
ARACELI CRUZ CRUZ	El entender el rol que realices día e día es muy importante, pero lo mejor de este taller es que nos dijeron que tanto el hombre como la mujer somos importantes y por eso debe de haber equidad de género.
ROSA SALAZAR ROJAS	Tanto es importante la opinión del hombre como de la mujer por eso estoy a favor de la equidad de género.
DORA MARIA LEONEL BUITRON	Ahora se que la mujer y el hombre valemos lo mismo y que no hay que hacernos menos nunca.
MARIA CORDERO REYES	Todos valemos por igual ya sea desde niñas como de adultas, y que tanto el hombre como la mujer valemos igual por eso debe de haber equidad de género.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que paga todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



MARIA ESTELA RODRIGUEZ VAZQUEZ	La equidad de género, que fue el tema de hoy fue muy bonito ya que me hicieron sentir que de verdad valgo y mucho y ya no debemos permitir que exista la desigualdad.
PAOLA MARCELA SOTELO BARRERA	Pues siempre fui agresiva por que siempre quería tener la razón pero ahora se que debe de haber igualdad entre los hombres y las mujeres que tanto vale su opinión como la mia.
NOEMI ADAME AVILA	Se que todos los seres humanos valemos los mismo pero no siempre respetan eso pues le hacen más caso a los hombres que a nosotras.
CATALINA BETANCOURT CUEVAS	La voz cuenta tanto para el hombre como para la mujer, pero no por eso debemos pisotear a los demás pues la equidad de genero es importante para todos en general ya sean chicos o grandes.
XOCHITL EDNA BUENDIA SUAREZ	Siempre he creído que las mujeres y los hombres somos iguales, no físicamente, pero si en cuestión de pensamientos, solo que estamos en un lugar donde predomina el machismo, prueba es que desde pues de muchas años nos trajeron a este equipo de trabajo que nos están enseñando mucho.
GUADALUPE ALEMÁN GUADARRAMA	Si ya había comprendido sobre los derechos ahora con esto comprendo más cosas por que tanto vale la mujer como el hombre y es importante que nos apoyemos en todo momento.
CONSUELO GUTIERREZ MARTINEZ	Los derechos, los privilegios, entre otras somos mercedadoras tanto las mujeres como los hombres, prueba es que ya estude para ser piloto aviador y lo soy eso antes no existía por lo tanto creo que es importante romper con esos paradigmas culturales que nosotras y la sociedad misma nos han puesto.
HONDRIA MORELOS REYES	Sería bonito que nos trataran como sus iguales los hombres pero ellos son lo que mandan en la casa
FLORIBERTA GONZALEZ GUZMAN	Las mujeres y los hombres valemos por igual ya que el hombre pese a que el que tiene la obligación de mantenernos pues nostras también podemos apoyarlo.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que paga todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



RICARDA SOLIS PAULINO	Hice conciencia sobre lo que es la igualdad de género y sobre los paradigmas culturales que hemos venido creando nosotros mismos y llegué a la conclusión que los retos que hemos venido desarrollando son punta de lanza para lograr ese equilibrio entre el hombre y la mujer.
MERCEDES LETICIA JIMENEZ FLORES	No precisamente debe de haber una mujer golpeada para entender que debe de haber igualdad de género, que bueno también hay hombres golpeados pero eso no se sabe por lo que la equidad de género debe de empezar por uno mismo.
VIVIANA IÑIGUEZ RUEDA	Es muy importante que tanto el hombre como la mujer comprendan que debe de haber igualdad pero sobre todo amor y comprensión.
SOLEDAD RODRIGUEZ IBARRA	La desigualdad debe de erradicarse ya que eso genera violencia, pero esto también se debe a que no hemos sabido comunicarnos entre hombres y mujeres.
MARIA SALOME CIRILO LÓPEZ	Si existiera equidad de género de verdad ya no habría mujeres golpeadas, ni encarceladas, ni niños en las calles, por que hay que poner todos de nuestra parte para tener un país mejor.
SERAFINA AYALA SANCHEZ	La igualdad debe de darse a pesar de que el hombre es el jefe del hogar.
DOLORES HUESCA BUSTAMANTE	Que bueno que nos sigan considerando a las mujeres para todo eso significa que tenemos voz y que debe de haber igualdad de género.
GLORIA GARCIA MALDONADO	La igualdad entre mujer y hombres es como aprender a respetar nuestros derechos como personas y eso sería muy importante para el crecimiento del ser humano.
MA. DE LA LUZ GARCIA GUADARRAMA	El ejercer nuestros derechos, y lograr la igualdad entre las personas sin importar el sexo sería lo idóneo.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



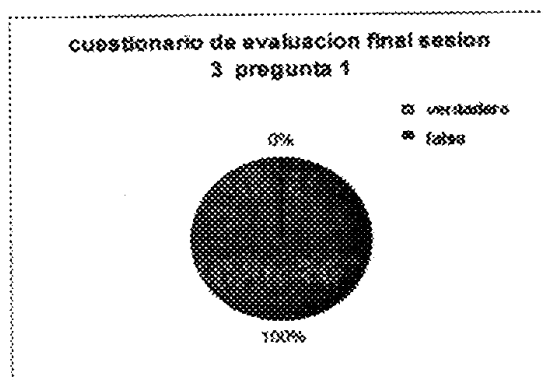
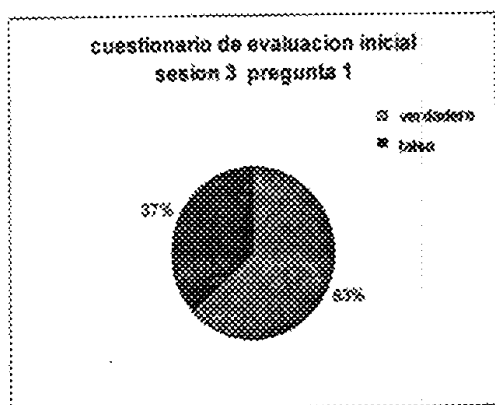
TEMA: "PARADIGMAS CULTURALES SOBRE LA MUJER Y EL HOMBRE"

Cuestionario de inicio de la sesión 3
RECAPACITA Y CONTESTA FALSO O VERDADERO A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

1. ¿EL HOMBRE ES SUPERIOR A LA MUJER?

VERDADERO

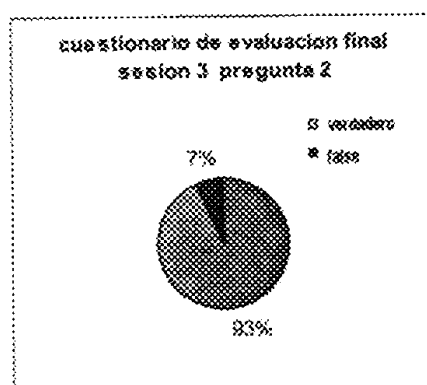
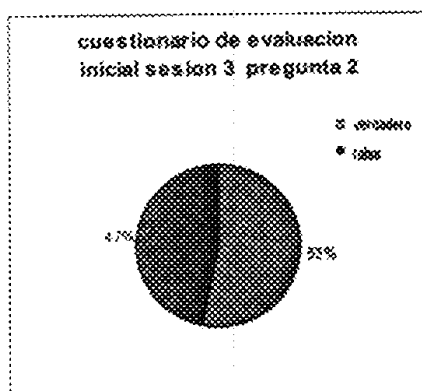
FALSO



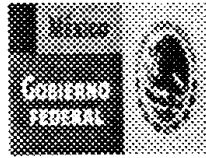
2. ¿SOCIALMENTE LA MUJER ESTA CONSIDERADA COMO INFERIOR AL HOMBRE?

VERDADERO

FALSO



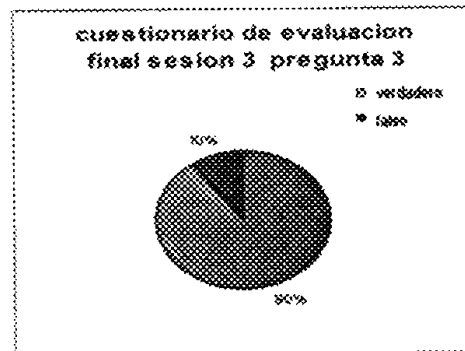
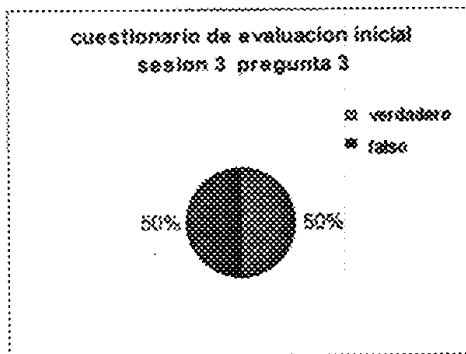
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partidos políticos o grupos, y sus recursos provienen de los impuestos que paga todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



3. ¿EL PAPEL QUE DEBE JUGAR LA MUJER EN LA SOCIEDAD ES EL DE SERVIR Y SATISFACER LAS NECESIDADES DEL HOMBRE?

VERDADERO

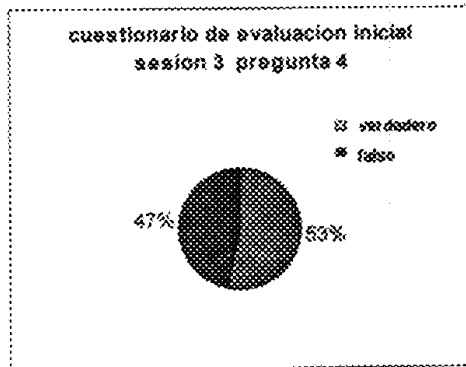
FALSO



4. LOS HOMBRES SON LOS QUE DEBEN TRABAJAR PARA MANTENER LA CASA Y LA FAMILIA?

VERDADERO

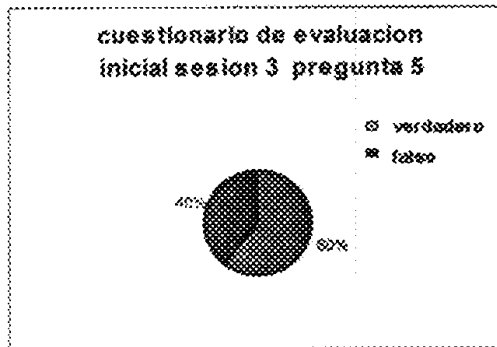
FALSO



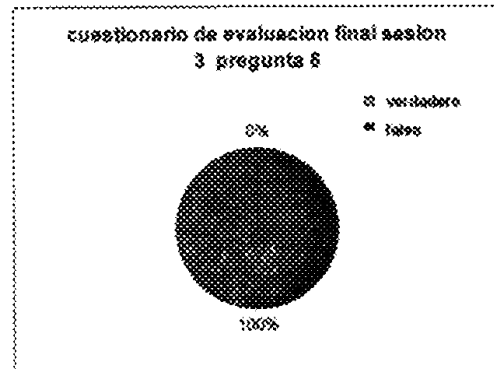


5. ¿LA MUJER ESTA HECHA EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR TRABAJOS TALES COMO: LAVAR, PLANCHAR, BARRER, COCINAR, TRAPEAR, ETC.?

VERDADERO

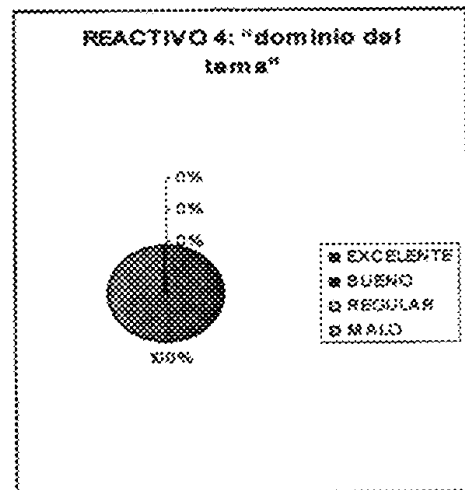
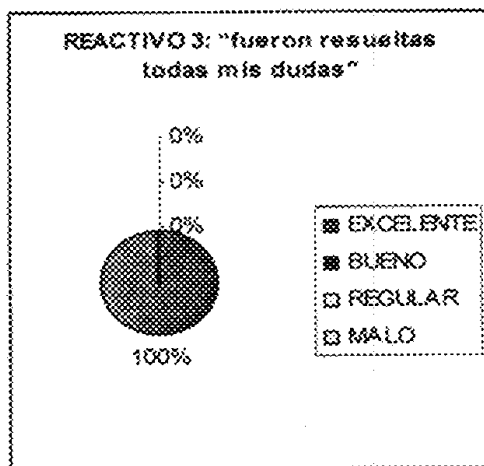
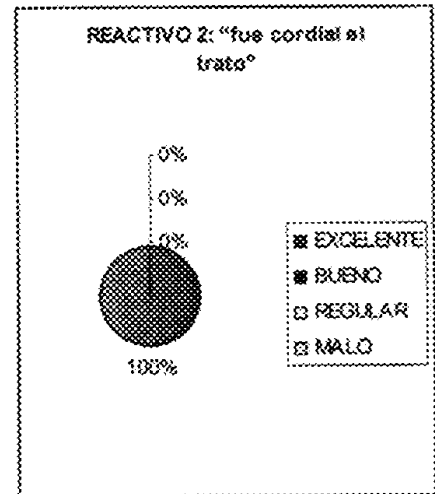
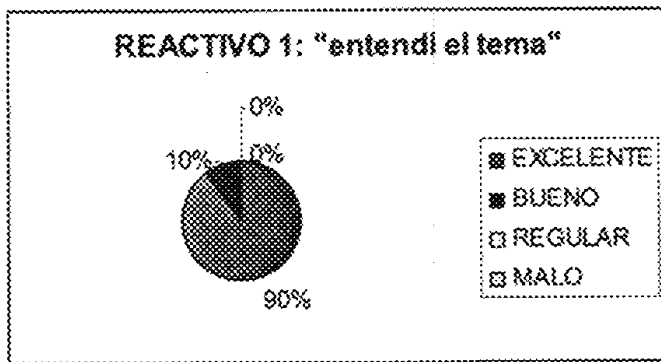


FALSO





SESIÓN 3



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



ACTIVIDADES

Fecha 24 de Octubre de 2008

SESION 4

Hora de Inicio: 10:00

Hora de Terminó: 14:00

“ESTEREOTIPO Y ROLES DE GÉNERO”

Tema 1: Aspectos Sistémicos.

OBJETIVO GENERAL

Concienciar a las participantes sobre aspectos sistémicos y redes de apoyo, como la célula base para el desarrollo de la sociedad y del individuo, distinguiéndola como un medio de protección y formación de sus miembros, y practicando relaciones afectivas sanas entre éstos sin recurrir al ejercicio y/o padecimiento de la violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Las participantes conocerán el concepto, importancia, funciones, ciclos y roles convencionales.
- 2.- Las participantes identificarán el tipo de aspectos sistémicos en el que se han desarrollado y los roles que han jugado sus familiares, además de su intervención y vivencias propias dentro de ellas.
- 3.- Se generará a las participantes herramientas prácticas para favorecer un clima de seguridad, armonía, respeto y apoyo al interior de sus familias de manera opuesta al ejercicio y/o padecimiento de la violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA SESIÓN TERAPÉUTICA:

- 1. Las participantes comprenderán el proceso de identificación que ha incidido y condiciona la forma en que responde ante situaciones o experiencias de violencia contra la mujer, ya sea como generadoras y/o receptoras de la misma
- 2. Reflexionarán acerca de que los estereotipos refuerzan las desigualdades entre mujeres y hombres, siendo creencias que limitan las acciones y oportunidades de las mujeres en la vida cotidiana; comprenderán como culturalmente la diferencia entre el trabajo productivo y el reproductivo participa en la reconstrucción de los roles de género
- 3. Se propiciará el planteamiento de las mujeres para avanzar en su vida personal hacia la eliminación de estereotipos y roles de género.

Durante este taller/sesión las 30 participantes emitieron al final una breve reflexión:

Nombre de la participante	Reflexión
ROSA AMALIA SOSA LEYVA	Me gusto mucho este tema por que me ayudo a entender que también nosotros tenemos libertades pese a que provengamos de una familia destruida
ROSALBA RIOS GONZALEZ	La mujer debe de entender que ya no podemos seguir siendo sometidas por nuestras parejas, ya que tanta libertad tienen ellos como nosotros.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



ROSARIO NAJERA ROMERO	Es como la igualdad de género, nada más que en esta sesión nos enseñaron a comprender más los roles que tenemos.
CRISPINA SALGADO AGUILAR	El estar aquí me a causado mucho daño pues le hice daño a mi familia, pero también entiendo mis errores por que por querer agradar a los demás cometi el delito. y ya se que existen lugares donde pueda llegar y me puedan ayudar.
MARTHA ESTELA MASON ROMAN	Existen lugares donde ayudan a uno ya que saliendo de este lugar yo me dedicaré a recuperar a mi familia.
JANET MAYNER DIAZ	Las familias desintegradas son parte de nuestra realidad, pero tenemos que aprender a vivir en ellas con este grupo de psicólogas me han hecho sentir menos sola pues estoy abriendo mi corazón a los demás.
YOLANDA AVILA Y SALAZAR	Con lo fragmentos de la película que nos pasaron me hicieron revivir muchos momentos de mi vida, por eso soy como soy y me encuentro donde me encuentro.
VILDA ANGELA MIRANDA ROMAN	Hay que hacer conciencia de los roles que jugamos día a día, ya que son muy importantes tanto para nosotras como nuestras familias.
ARACELI CRUZ CRUZ	Ya entiendo que las familias desintegradas pueden ocasionar serios problemas dentro de ellas y por eso estamos aquí.
ROSA SALAZAR ROJAS	Hay que luchar o mejor que el gobierno luche por que ya no haya tanta familia desintegrada como la de la película que me hizo mover todas mis emociones.
DORA MARIA LEONEL BUITRON	Pues a mi me hace falta poco para salir de este lugar, afortunadamente mi familia me espera pero voy a tratar de no dejarme y de leer mejor lo que dan a firmar.
MARIA CORDERO REYES	La película, la dinámica que nos hizo hacer la psicóloga fue muy importante para mi por que comprendía muchas cosas de mi vida.
MARIA ESTELA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Lo que nos han venido enseñando en este taller es importante para el desarrollo de nuestra vidas, pero más aún le agradezco a las autoridades por habermas enviado pues se han notado grandes cambios en mi persona.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



PAOLA MARCELA SOTELO BARRERA	Con la película y la dinámica me movieron muchos sentimientos emociones que ya había olvidado que los tenía, pues yo siempre dije que no lloraba y me di cuenta que soy tan sensible como cualquiera de mis compañeras.
NOEMI ADAME AVILA	Esta sesión fue muy emotiva pues mis compañeras al igual que yo lloramos mucho por que me hicieron sentir tristeza pero al mismo tiempo me dieron fortaleza para seguir luchando.
CATALINA BETANCOURT CUEVAS	Con la película, la dinámica y lo que hemos venido desarrollando me han hecho sentir mucho más sensible a toda, eso no quiere decir que por el hecho de que estemos aquí no sintamos al contrario es algo que traemos pero que nos da miedo sacarlo.
XOCHITL EDNA BUENDIA SUAREZ	El ver la película me hizo recordar a mi hija a quien la traigo siempre presente pero que esta afuera, añoro el día de mi libertad el cual ya se acerca, y no me gustaría que le pasara lo mismo que a mi por eso agradezco infinitamente que nos hayan mandado a este equipo por que me han hecho volverme sensible.
GUADALUPE ALEMAN GUADARRAMA	Esta sesión fue muy emotiva ya que a todas nos hicieron sentir emociones intensas.
CONSUELO GUTIERREZ MARTINEZ	Es de verdad gratificante cada vez que entramos a este espacio pues nos hacen olvidar muchas cosas que vivimos adentro, me movieron mis sentimientos, ya que dio rabia ver los fragmentos de la película que nos proyectaron.
HONORIA MORELOS REYES	Pues voy poco a poco entendiendo, por que yo hablo nahualt y casi no comprendo pero lo que vimos hoy me hizo llorar mucho.
FLORIBERTA GONZALEZ GUZMAN	Por eso es importante que tanto hombre como mujer se encuentren bien comunicados para que no pase lo mismo que le paso a la niña de la película que fue muy feo.
RICARDA SOLIS PALLINO	Me da coraje que todavía haya personas así, por que eso significa que aún siguen habiendo familias desintegradas sin valores, pero para hacer un cambio es necesario empezar por nosotras.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



MERCEDES LETICIA JIMENEZ FLORES	Los aspectos que nos explicaron el día de hoy fueron muy interesantes, ya que a pesar de que nosotros venimos de una familia desintegrada, nosotras como mujeres debemos de fomentar la convivencia familiar pues de ahí dependemos todos.
VIVIANA IÑIGUEZ RUEDA	La familia es lo más importante que nosotras tenemos, pese a las condiciones de vida en las que nos encontramos, por es importante quererla y respetarla para que haya un mejor entendimiento.
SOLEDAD RODRIGUEZ IBARRA	Existen diferentes instituciones que nos pueden orientar tal es el caso del Instituto de la Mujer que nos trajo este taller que nos ha servido de mucho, demás de que la psicóloga tiene una amplia experiencia en los temas y nos ha sabido guiar.
MARIA SALOME CIRILO LÓPEZ	Lo que nosotras vivimos en este lugar no se compara con nada, por eso es muy importante que a través de estos talleres nos orienten de cómo fomentar lazos de integración familiar.
SERAFINA AYALA SANCHEZ	La familia es lo mejor podemos tener pero hay que aprender a cuidarla y respetarla sin juzgarlos por que solo Dios lo puede hacer.
DOLORES HUESCA BUSTAMANTE	Con este taller, sentí que me removieron muchas emociones que ya había olvidado, me siento sensible a todo y eso casi no me pasaba, agradezco al equipo de trabajo pues nos han hecho un bien.
GLORIA GARCIA MALDONADO	Se debe de cuidar y preservar a la familia, por que esta es nuestra base y con lo aprendido este día me doy cuenta y reaffirma que debemos estar más pendientes de nuestros seres queridos.
MA. DE LA LUZ GARCIA GUADARRAMA	El estar en este lugar me ha enseñado a valorar a mi familia pues sigo contando con ella, pero sobre todo ahora entiendo que también mis compañeras forman parte de mi familia y hay que respetarlas.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



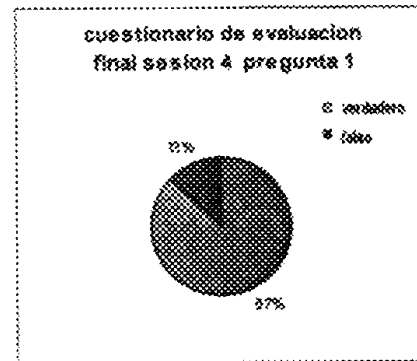
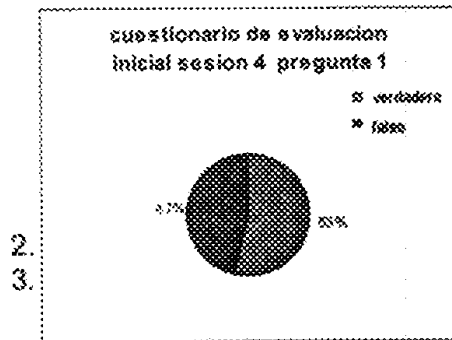
Sesión 4

RECAPACITA Y CONTESTA FALSO O VERDADERO A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

1. ¿EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA MUJER EN LA SOCIEDAD ES LA SER SUMISA Y OBEDIENTE ANTE EL HOMBRE?

VERDADERO

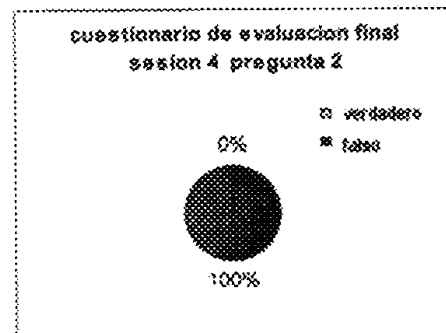
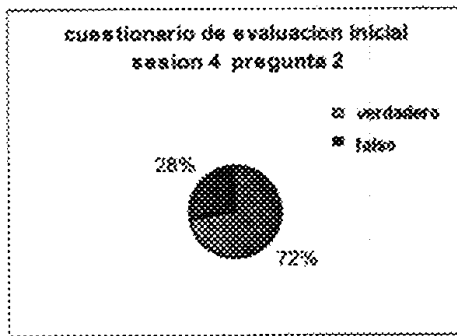
FALSO



2. ¿UN HOMBRE POR EL SIMPLE HECHO DE SER HOMBRE VALE MENOS QUE UNA MUJER?

VERDADERO

FALSO

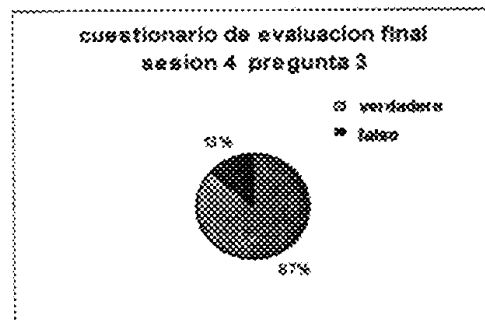
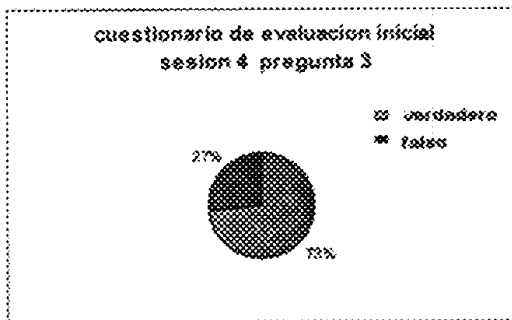




3. ¿DESDE PEQUEÑOS A LOS NIÑOS SE LES CONSIDERA MEJOR QUE A LAS NIÑAS?

VERDADERO

FALSO

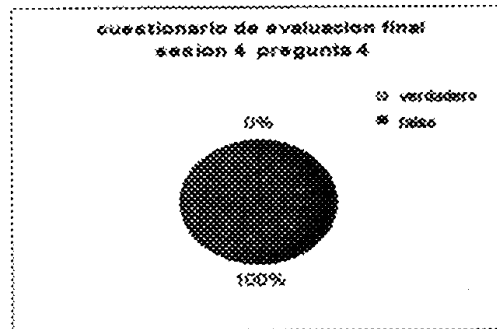
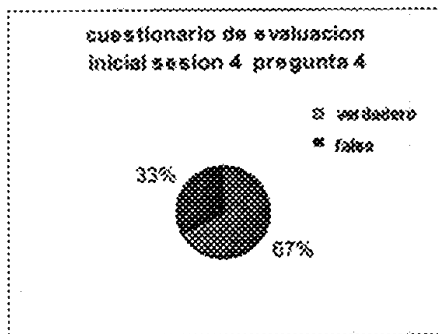


4.

HOMBRE NACIÒ PARA SER FUERTE Y LA MUJER PARA SER DÈBIL?

VERDADERO

FALSO

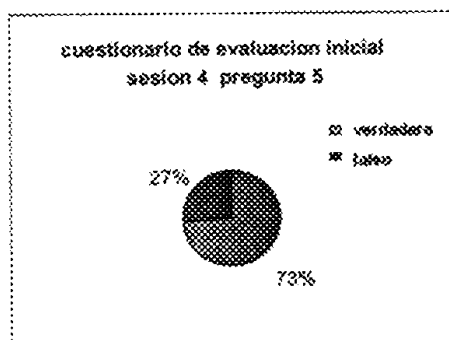


Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

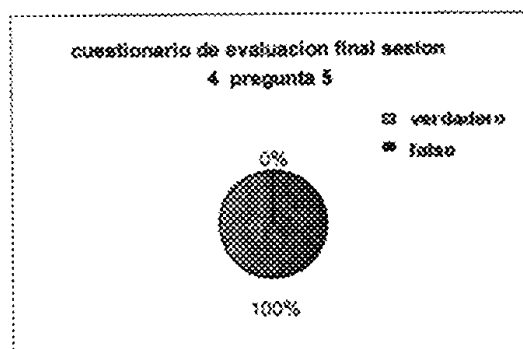


5. ¿SON IMPORTANTES LAS RELACIONES AFECTIVAS SANAS EN LA SOCIEDAD SIN RECURRIR AL EJERCICIO Y/O PADECIMIENTO DE LA VIOLENCIA?

VERDADERO



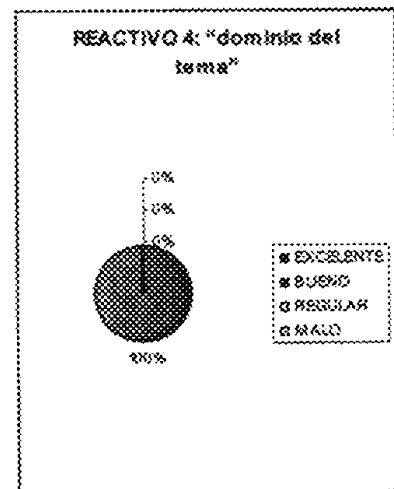
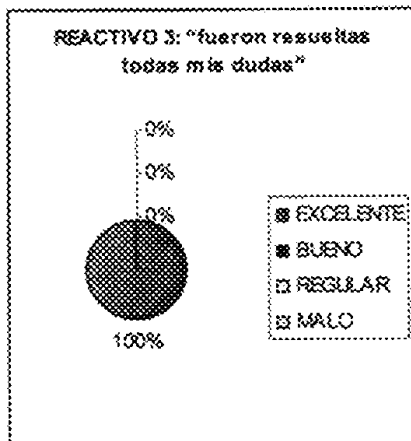
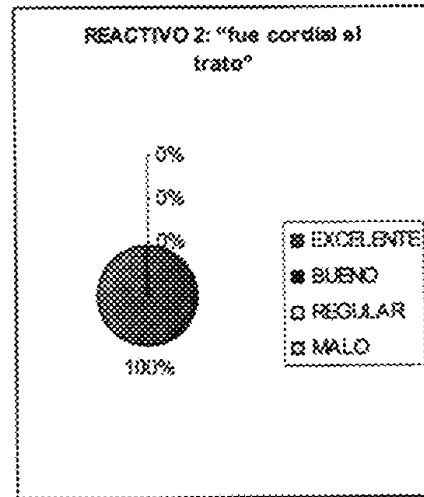
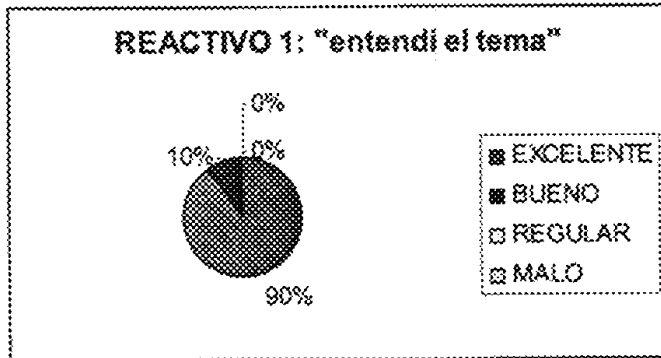
FALSO



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partidos políticos o grupos, y sus recursos provienen de los impuestos que paga todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



SESIÓN 4



NOMBRE Y FIRMA _____

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa en fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.